

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 27.457 · 2018

DECLAR... OFICIALES

Boletín Oficial, 15 de noviembre de 2018 · 3 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Declaraciones Oficiales

DECLARACIONES OFICIALES

Ley 27457

Día Nacional del Tenis para Ciegos.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de

Ley:

ARTÍCULO 1°. Declárese el día 18 del mes de septiembre de cada año como el Día Nacional del Tenis para Ciegos.

ARTÍCULO 2°. El Poder Ejecutivo coordinará las actividades de difusión relacionadas con lo establecido en el artículo 1°.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.



VEREDICTA LEYES

Declaraciones Oficiales. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).